

**MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CREACIÓN EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA RENOVABLE.**

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La transición hacia un nuevo modelo energético es uno de los grandes retos que tenemos la obligación de afrontar como sociedad. De hecho, está relacionada con varios de los objetivos del milenio de las Naciones Unidas, como los de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, erradicar la pobreza extrema y el hambre o fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Este modelo se apoya principalmente en los pilares de la producción basada en energías renovables, la eficiencia y el ahorro energético, la creación de empleo local y la democratización del acceso a la energía. Las administraciones locales, pese a tener competencias y recursos limitados, por el hecho de estar más pegadas al terreno y ser las más cercanas a la ciudadanía, a menudo se erigen como motores de cambios sociales y económicos.

Lo que proponemos con esta moción es crear, mediante el inicio del estudio para su viabilidad, una empresa pública municipal comercializadora de energía eléctrica con energía certificada 100% renovable. La empresa, además, promoverá proyectos públicos de generación eléctrica con energías renovables. Esta empresa daría servicio inicialmente a las dependencias municipales y garantizaría el suministro para el alumbrado público, para posteriormente abrir sus servicios a consumidores particulares. Somos conscientes de que legalmente no es sencillo, tanto por la parte de administración como por la del mercado eléctrico, pero se ha demostrado que es posible y necesario: por ejemplo existe, con gran éxito y ventajas para la ciudadanía, en la ciudad de Barcelona.

*Barcelona Energia*, es la empresa pública que se dedica a comprar y vender energía de fuentes renovables y que suministra desde el año 2018 la electricidad de la ciudad. El Ayuntamiento no sólo quiere comercializar de forma pública la energía de la ciudad, sino también reducir el consumo (hasta un 10%) y promover una energía más verde. En la misma línea, el Ayuntamiento de Barcelona ha creado Puntos de Atención Energética para la ciudadanía para garantizar "asesoramiento y acompañamiento" para llevar a cabo acciones de ahorro, eficiencia o instalación.

El objetivo ha de ser que el Ayuntamiento de Cartagena cree una empresa pública comercializadora de energía eléctrica renovable y que poco a poco vaya siendo capaz de aumentar su producción, con el horizonte de autoabastecer toda la demanda del municipio. Esta medida es sólo una de las muchas que este Ayuntamiento puede tomar para el fomento de las energías renovables y la transición energética. Entre otras, se podría mejorar la fiscalidad para las obras e inmuebles con renovables o eficientes; subvencionar las mejoras en viviendas particulares, en industrias o en el sector comercial; desarrollar una ordenanza municipal de la energía; crear un mapa de recursos energéticos renovables del municipio; garantizar la eficiencia energética de todos los edificios, instalaciones y equipamientos municipales; o desarrollar campañas de concienciación ciudadana sobre ahorro y uso eficiente de la energía, abarcando aspectos como la contaminación lumínica, la

climatización, la iluminación interior, el uso de equipos electrónicos y electrodomésticos o el transporte.

Hay todavía más argumentos de peso para que desde Cartagena apostemos decididamente por esta empresa pública. El primero y fundamental es que existe una posibilidad real de financiación, a través de los fondos *Next Generation* y otros similares, que provienen de la Unión Europea y que buscan incentivar este tipo de proyectos sostenibles y de futuro. Como todos sabemos, en el contexto de la pandemia y con el fin de garantizar una reactivación económica verde, este tipo de líneas de financiación se han incrementado y no podemos darnos el lujo de prescindir de ellas, además de que se debe contar con aportaciones propias y del resto de administraciones públicas.

El segundo argumento de peso para apostar por este proyecto público es la desorbitada factura que el Ayuntamiento paga por el consumo eléctrico de sus instalaciones y dependencias: estamos hablando de casi 5 millones de euros que pagamos anualmente a una multinacional, cuando en lugar de ello podríamos estar impulsando las energías limpias y reduciendo costes, fomentando el autoabastecimiento, trabajando en pos de la democratización del acceso a la energía y dando apoyo decidido a un tejido productivo local y sostenible, en línea con lo que marcan los distintos pactos europeos y la propia red de *Ciudades Españolas por el Clima*.

Por último existe otra razón fundamental para impulsar la creación de esta empresa municipal de energía renovable, y es que en nuestro municipio tenemos, desde hace muchos años, unas estadísticas alarmantes en materia de pobreza energética. A día de la fecha un 14,8% de los hogares cartageneros deben elegir entre comer, pagar alquileres o hipotecas y otros gastos básicos o calentar sus hogares, una situación que puede verse agravada por no disponer de una vivienda eficiente en energía. Hablamos de unos costes energéticos imposibles de asumir y que según informa la EAPN Región de Murcia superan el 10% del presupuesto familiar, sin contar con el encarecimiento del servicio sufrido en plena ola de frío.

Pero no solo la EAPN alerta de esta injusticia, ya que las cifras de la *Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética* sitúan a la Región de Murcia como la segunda autonomía con mayor número de hogares con gastos desproporcionados de energía, superando incluso la media nacional. Índices dramáticos tras los que se esconde mucho sufrimiento.

A la vista de estos datos, y puesto que la energía debe ser considerada un bien esencial al igual que lo es el agua, resulta urgente y necesario que el Ayuntamiento, en el ámbito de sus competencias, desarrolle políticas activas y a largo plazo contra la pobreza energética. Para ello es indispensable, además de garantizar el suministro a quienes no puedan permitírselo, retomar el control sobre la energía y democratizar su acceso, creando una empresa comercializadora propia y evitando de este modo los abusos de las grandes compañías.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

---

- El Pleno del Ayuntamiento Cartagena insta al Gobierno Local a que promueva la creación de una empresa pública municipal comercializadora de energía eléctrica de origen 100% renovable, preferentemente solar.
- Además de la comercialización, dicha empresa promoverá proyectos de instalaciones generadoras de energía eléctrica renovable tendentes al autoconsumo y a producir toda la energía que comercialice.
- El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a que ponga en marcha, de manera decidida, todas las medidas que estén a su alcance para fomentar el ahorro y la eficiencia energética, tanto en las instalaciones privadas como en los propios edificios, equipamientos e infraestructuras municipales.

En Cartagena, a 20 de enero de 2021.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo